

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 02/2026.
ENMIENDA N.º 1.

1) MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES -

Se **MODIFICA** la **SECCIÓN I “LLAMADO A LICITACIÓN”**, ítem 5 y el apartado **ACLARACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**, inc. primero:

5. Calendario de actividades:

5.1. a) Disponibilidad de los pliegos: los pliegos estarán disponibles en la Página Web de la Municipalidad de Sunchales (<https://sunchales.gob.ar/gestion/sunchales-impulsa/municipio-transparente/licitaciones-y-contrataciones/>) y serán de acceso público. También estarán disponibles en formato físico en Mesa de Entradas.

5.1. b) Venta de pliegos: los pliegos de bases y condiciones se podrán adquirir hasta el 28 de Septiembre hasta las 11.00 hs. En la Municipalidad de Sunchales – calle Av. Belgrano N° 103 – Pcia. de Santa Fe – Tel-fax (03493 - 425500) y contra el pago de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000,00) en efectivo o mediante depósito/transferencia en la Cuenta N° 553-19/05 CBU 3300553715530000019057.

- Al momento de apertura de los sobres será motivo de inmediato rechazo de la oferta la falta de la siguiente documentación: Garantía de Mantenimiento de la Oferta, Formulario de Oferta y Planilla de Cotización y comprobante de compra del Pliego de Bases y Condiciones.



LUIS ZAMATEO
Secretario de Gestión
Ambiental y Territorial
Municipalidad de Sunchales